

convocatoria, y el día 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión—, y las Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio correspondiente a 2002.

Tercero.—Aplicación de resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Cuarto.—Modificación del artículo 47 de los Estatutos sociales, en el apartado relativo al número de consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, elección de dos Interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del Informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144, 1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martín García.—26.453.

## GEBTA ESPAÑA GESTIÓN EMPRESARIAL, S. A.

### Junta general ordinaria

El consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 19 de Junio, a las 16:00 horas, en el Hotel Meliá Barcelona de Barcelona, Av. Sarriá, número 50, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 20 de junio a las 16:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento, cese o reelección, en su caso, de consejeros.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores a dicho efecto.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social o pedir entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212, 144 y 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Para que los accionistas tengan derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria, las acciones deberán figurar inscritas en el Registro de Acciones

Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en el que la Junta haya de celebrarse.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—Fdo. Dña. Pilar Gimeno Escrig.—V.º B.º Presidente C.A.—Fdo. D. Martín Sarrate Laplana, el Secretario C.A.—26.399.

## GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 26 de Junio de 2003, en el domicilio social de la compañía, Monederos, 20, Madrid 28026, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procediese, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don José Vidal Peláez Fernández.—24.587.

## GERIATRÍA Y SANIDAD, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Ejecutando el acuerdo tomado por el Consejo de Administración en su reunión del día 22 de mayo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Brunete, en el domicilio social, calle de las Eras, 39, el día 25 de junio de 2003, a la hora diecisiete, en primera convocatoria y, en defecto de quórum, en el mismo lugar y hora el siguiente día 26 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información de los acuerdos tomados en el Consejo de Administración celebrado el día 22 de mayo de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como también de la gestión social de dicho ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2003.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar distribuir una o más veces cantidades a cuenta de dividendos del ejercicio en curso.

Sexto.—Modificar el apartado 10.1 del Artículo Diecinueve de los Estatutos y añadir dos apartados más, para que los administradores sean retribuidos conforme dispone el artículo 130 apartado primero de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando facultado al Consejo de Administración para que decida el reparto de la retribución entre los Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los Presidente, Secretario, y Vicesecretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos realice lo conveniente a la formalización del acuerdo que, en su caso, se tome al tratar del Asunto Sexto del Orden del Día, así como también para que efectúen depósito de las Cuentas Anuales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta o hacerse representar en la misma, los señores Accionistas que consten

como tales en el Libro Registro de Accionistas con cinco días de antelación por lo menos al señalado para la primera convocatoria. La representación podrá ser conferida a tercera persona, aunque no sea accionista, que deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, los que se infieren de los Asuntos Segundo y Sexto del Orden del día, incluso el Informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Díaz-Guerra García.—24.754.

## GESAMER INVERSIONES, S.I.M.C.A.V, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2.003, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diez horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2.002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de la compañía auditora.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 LSA, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 LSA, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Francisco Julve Civera.—24.789.

## GESTIÓN Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS GESTRANS, S. A.

### (En liquidación)

### Convocatoria Junta General Extraordinaria

El liquidador único convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera